



RESOLUCION N° 1109

"POR LA CUAL SE ACOGE EL DECRETO No. 00138 DE 1 DE JUNIO DE 2026 EXPEDIDO POR LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA Y SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en los numerales 15 y 16 del artículo 45 del Acuerdo N° 270 de 2017, y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Córdoba y particularmente su capital, la ciudad de Montería con ocasión de la conmemoración de los setenta y cuatro (74) años de vida administrativa del Departamento de Córdoba, celebran la Feria Nacional Ganadera y Agroindustrial de Córdoba y Reinado Nacional de la Ganadería en Montería, del 05 al 15 de junio de 2026.

Que el Gobernador del Departamento de Córdoba, en aras de promover facilitar y propiciar la participación de la ciudadanía, en los eventos y actividades propias de las festividades de la 64° Feria Nacional Ganadera y Agroindustrial de Córdoba y Reinado Nacional de la Ganadería en Montería, expidió el Decreto N° 00138 de 1 de junio de 2026, mediante el cual declara como días cívicos en el departamento de Córdoba, los días 09 al 12 del mes de junio del presente año.

Que en virtud del Decreto N° 00138 de 1 de junio de 2026, de la Gobernación de Córdoba, en toda la jurisdicción del Departamento de Córdoba, se suspenderán las actividades laborales y académicas, tanto en las entidades del sector oficial como las del sector privado.

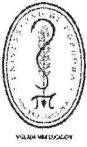
Que la Universidad de Córdoba como entidad del sector oficial e Institución de Educación Superior está comprometida con el bienestar laboral, se vinculará al evento mencionado.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 42 del artículo 45 del Acuerdo 270 de 2017 (Estatuto General), es función del Rector expedir esta clase de actos;

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acójase el Decreto N° 00138 de 1 de junio de 2026, expedido por la Gobernación de Córdoba, por medio del cual se decretan días cívicos con ocasión a la conmemoración de los setenta y cuatro (74) años de vida administrativa del



departamento de Córdoba y la celebración de la Sexagésima Cuarta (64ª) Feria Nacional Ganadera y Agroindustrial de Córdoba y Reinado Nacional de la Ganadería en Montería, del 05 al 15 de junio de 2025; y en consecuencia concédanse como días cívicos los días 11 y 12 de junio del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Suspéndanse las actividades administrativas en la Universidad de Córdoba, durante los días jueves 11 y viernes 12 de junio del año en curso, por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución.

PARAGRAFO: La anterior disposición se hace extensiva a los funcionarios de los lugares de Desarrollo Berasategui, Lórica, Sahagún y Montelíbano.

ARTÍCULO TERCERO: Durante la fecha señalada en los artículos primero y segundo del presente acto administrativo, se entenderán suspendidos los términos administrativos.

ARTÍCULO CUARTO: Remítase copia a la Oficina de Gestión de Talento Humano para lo pertinente.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, el día 04 del mes de junio de 2026.


JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
RECTOR

Proyectó: Olga Patricia Cavadía Sierra
Revisó: Jorge Andrés Díaz Bernal
Vo. Bo. Adriana Londoño Londoño. 